

RESUMEN COMISIÓN DE ESTUDIOS
90 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

I. ORDEN DEL DÍA APROBADO Y TEMAS TRATADOS

Día 1

- 1.1 Declaración de Conflictos de Interés
- 1.2 Presentación y Elección miembros del Comité de Ética de 2022-2023
- 1.3 Aporte individual delegados Comisión
- 1.4 Presentación Política de Educación

Día 2

- 1.1 Presentación Dirección de Desarrollo Social
- 1.2 Presentación Tableros de Información de los Hogares Cafeteros
- 1.3 Presentación Análisis cuantitativo de las Elecciones Cafeteras
- 1.4 Presentación Tribunal Disciplinario
- 1.5 Presentación Dirección Proyectos y Alianzas
- 1.6 Trabajo en grupo por temáticas

II. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

No aplica

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Infraestructura

RECOMIENDA

- Se recomienda a la FNC, fortalecer las áreas de infraestructura en la oficina central y en los Comités Departamentales con el personal idóneo y generar un portafolio de productos y servicios para presentarle a las entidades públicas y privadas con el fin de gestionar recursos.
- Se recomienda a la FNC continuar la gestión con entidades de orden nacional, departamental, municipal e internacional, en recursos Públicos y privados para la intervención de vías terciarias en las zonas rurales cafeteras, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y ayuden a la competitividad de la caficultura. Así mismo que los recursos sean ejecutados por la FNC a través de los comités departamentales.
- Se recomienda a la FNC gestionar con el Gobierno nacional, una política de asignación de recursos para la vivienda rural cafetera enfocada en subsidios y adaptada a las condiciones y necesidad de las comunidades. Así mismo, continuar la gestión con entidades de orden nacional, departamental, municipal e internacional, en recursos Públicos y privados para el mejoramiento de las viviendas cafeteras.

4.2 Educación

RECOMIENDA

- Que la Fundación Manuel Mejía continúe diseñando, desarrollando e implementando procesos educativos dirigidos a la familia caficultora.
- Continuar buscando alianzas público privadas con el fin de incentivar escuela y café, universidad en el campo y promover proyectos productivos en los jóvenes, en todas las zonas cafeteras a nivel nacional. así mismo, vincular a los padres para que por medio de un documento de posesión, arrendamiento, con opción de compra, comodato entre otros, puedan los jóvenes implementar su proyecto productivo para de ésta forma promover el empalme generacional.

- Que la FNC, asigne recursos de todo tipo para apalancar alianzas nacionales e internacionales con el fin de fomentar el empalme generacional, a través de las líneas formativas que sugiere la política de educación cafetera
- Se recomienda a la FNC, que gestione ante instituciones educativas, beneficios como: descuentos, subsidios, cupos, matrículas, entre otros, para el productor registrado en el SICA y su núcleo familiar primario.

4.3 Capacitación y Liderazgo Gremial

- Realizar capacitaciones en temas como institucionalidad, buen gobierno, liderazgo y normatividad entre otros a todos los líderes elegidos en las pasadas Elecciones Cafeteras.
- Capacitar a todos los empleados de la FNC en temas como institucionalidad, buen gobierno, liderazgo y normatividad entre otros.
- Que los comités municipales de cafeteros sean el enlace con las asociaciones o emprendimientos comunitarios en los municipios. Que los escuchen, reciban los Proyectos y les ayuden a tramitarlos etc.
- Fortalecer el equipo de los coordinadores gremiales y fortalecimiento gremial en todos los departamentos.

4.4 Comunicación Efectiva

- Realizar campañas de comunicación hacia la base cafetera para conocer y acercarse a la institucionalidad.
- La Comisión de Desarrollo Social hace un reconocimiento a la labor que ha venido realizando el Dr. Carlos Armando Uribe y el equipo de comunicaciones, en cabeza de la Dra. Martha Sánchez, en la construcción del podcast y por el logro de alcanzar la emisión de 300 programas. La comisión menciona: "Han inundado de alegría y conocimiento nuestros corazones; sus voces nos acompañaron en los tiempos difíciles y nos siguen acompañando en nuestra labor como productores. Agradecemos el compromiso y constancia de este equipo de trabajo, deseamos que continúen llevando la institución a nuestros hogares y que se continúe difundiendo el mensaje: La salud y la vida de todos, es compromiso de todos."

4.5 Participación y Democracia

- Que el Servicio de Extensión promueva la cedulaación de los cafeteros registrados en SICA potenciales de ser cedulados.
- Invitar a jóvenes cafeteros con proyección de líderes a sesiones de Comité Departamental y Municipal con el fin de motivarlos a ser líderes gremiales.
- Realizar un concurso de calidad de Café para jóvenes con proyección de liderazgo para acercarlos a la institucionalidad y motivarlos a ser parte de los órganos de gobierno de la FNC
- Que el programa Niños Pilos del Parque del Café continúe, teniendo en cuenta que los niños sean de los Comités Municipales del País, incluyendo las Oficinas Coordinadoras que no tengan Comités Municipales.

4.6 Equidad de Género y Empalme Generacional

- Se recomienda a la gerencia técnica diseñar e implementar acciones medibles que busquen la participación de todos los miembros de la familia cafetera (mujeres y jóvenes) en los programas de formación técnica a través de las diferentes labores educativas del Servicio de Extensión.
- Se recomienda el fomento de programas y proyectos dirigidos a los jóvenes cafeteros en el impulso de nuevas siembras según política de cada Comité, educación, uso del tiempo libre, herramientas tecnológicas que motiven la vocación cafetera.
- Se recomienda diseñar un programa de beneficios institucionales para jóvenes con empresas privadas y el gremio para motivar la participación en la caficultura y que sirva de instrumento financiero "tarjeta joven". (Hijos y nietos).
- Recomendamos al Comité Directivo que gestione ante el Comité Nacional que parte de las regalías por el uso de la marca Juan Valdez, administrada por Procafecol, se destine a programas de Desarrollo Social como son: Política de equidad de género, política de educación y programa de empalme generacional.
- Se recomienda gestionar recursos ante la oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social con destino a la implementación de la Política de Equidad de Género.

4.7 Conectividad

- A la administración que continúe la gestión con Alianzas Nacionales e internacionales, con el Gobierno Nacional y con entidades público privadas, para el mejoramiento de la conectividad e internet en las zonas rurales cafeteras, siendo este un servicio público prioritario, con el fin de facilitar a los caficultores el acceso a los diferentes servicios digitales que pueden apoyar su negocio.

4.8 Protección Social

- Que la FNC haga las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional y el Honorable Congreso de la República para que en las diferentes iniciativas legislativas regulatorias del nuevo Gobierno Nacional, tales como, el Plan Nacional de Desarrollo, reformas, que diferencien el sector rural del urbano, a la salud, laboral y pensional, y las demás que se adelanten, para que la realidad plasmada en la parte considerativa sea incorporada y atendida en beneficio de la caficultura y el sector rural colombiano.
- Se recomienda que la Federación Nacional de Cafeteros solicite al Gobierno Nacional y en particular al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que los recursos asignados y comprometidos en el Programa de Familias en Acción continúe siendo una política pública de la cual también se benefician más de 70.000 caficultores. En este sentido se recomienda que la Federación adelante y estructure proyectos para que puedan acopiar recursos públicos privados nacionales e internacionales adicionales que permitan avanzar en la legalización y compra de tierras para mejorar la productividad de la caficultura colombiana.

4.9 Recomendaciones Mandatorias:

- Agradecer a los integrantes del Comité de Ética del 2021-2022, destacando la labor realizada por el Coronel Germán Parra, representante de los Comités Departamentales y Ángela Gutierrez, representante de los Comités Municipales.

- Nombrar los nuevos integrantes del Comité de Ética para el periodo 2022 - 2023. Por los Comités Departamentales, con 16 votos a favor, Álvaro Sanjuan, representante gremial del Comité de Cafeteros del Magdalena. Por los Comités Municipales, con 9 votos a favor, a María Iraidis Soto del Comité de Cafeteros Boyacá.
- A la Dirección de Desarrollo Social, que socialice la Política de Educación Cafetera con los Comités Departamentales, para recoger las sugerencias, recomendaciones y ajustes necesarios que permitan robustecer el documento de política, y así, en el 2023, el Comité Directivo apruebe la Política en su versión final.
- Reelegir a los actuales miembros principales y suplentes del Tribunal Disciplinario para periodo 2022 -2026, así: ALEJANDRO VENEGAS FRANCO (Miembro Principal), DIEGO JARAMILLO LÓPEZ (Miembro Principal), CARLOS ROBERTO RAMIREZ MONTOYA (Miembro Principal), EURÍPIDES CUEVAS CUEVAS (Miembro Suplente), JAIRO PARRA QUIJANO (Miembro Suplente).